

o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2002, del informe del auditor, del informe del Consejo de Administración relacionado con las cuentas del ejercicio 2002.

Podrán asistir a las Juntas generales, con voz y voto, los accionistas cuyas acciones representen al menos, el uno por mil del capital social y que las tengan inscritas en el correspondiente registro con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta. Los accionistas que posean menos de las citadas acciones, podrán agruparlas hasta constituir al número exigido y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta. Cada acción tendrá derecho a un voto.

Zaragoza a 14 de marzo de 2003.—El secretario del Consejo de Administración, don José Manuel Bolea Fernández—Pujol.—11.189.

## INVERSIONES LOS AZULES, SIMCAV, S. A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, paseo de la Constitución, número 4, 3º, de Zaragoza, el próximo día 14 de mayo de 2003, a las once horas, en primera convocatoria o, si no hubiera quórum suficiente, el siguiente día 15 de mayo a la misma hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede de la gestión del Consejo de Administración, durante el año 2002.

Tercero.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Prórroga o, en su caso, nombramiento de Auditores.

Quinto.—Autorización acciones propias.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que pueden documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de los Interventores de la misma.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2002, del informe del Auditor, del informe del Consejo de Administración relacionado con las cuentas del ejercicio 2002.

Podrán asistir a las Juntas generales, con voz y voto, los accionistas cuyas acciones representen al menos, el uno por mil del capital social y que las tengan inscritas en el correspondiente registro con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la junta. Los accionistas que posean menos de las citadas acciones, podrán agruparlas hasta constituir al número exigido y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta. Cada acción, tendrá derecho a un voto.

Zaragoza, a 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, don José Manuel Bolea Fernández—Pujol.—11.190.

## INVERSIONES Y ESTUDIOS FINANCIEROS, S. A. —SAFEI—

### Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle

Goya, número 6 de Madrid, el día 8 de Mayo de 2003, a las 13:30 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día, 9 de Mayo de 2003, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de la fusión entre Inversiones y Estudios Financieros, S.A. —SAFEI—, como Sociedad Absorbente y Río Trueba Gestión, S.A.; Muinver, S.L.; Safei Braganza, S.A.; Safei Asturias, S.A.; Safei Gesindex, S.A. y Safei Móstoles, S.A., como Sociedades Absorbidas.

Segundo.—Aprobación del Balance de Fusión.

Tercero.—Sometimiento de la operación de fusión al régimen especial del Capítulo VIII, del Título VIII, de la Ley 43/1995, de 27 de Diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta.

A los efectos de lo previsto en el artículo 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se incluye el contenido de las menciones mínimas legalmente exigidas del Proyecto de Fusión.

La Sociedad Absorbente será: Inversiones y Estudios Financieros, S.A. —SAFEI—, con domicilio en Madrid, calle Goya, número 6, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 7713, Folio 21 y Hoja número M—9677.

Las Sociedades Absorbidas serán:

Río Trueba Gestión, S.A., con domicilio en Madrid, calle Villanueva, número 19, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 12449, Folio 90 y Hoja número M—198171.

Muinver, S.L., con domicilio en Madrid, calle Goya, número 6, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 4341, Folio 214 y Hoja número M-72012.

Safei Braganza, S.A., con domicilio en Madrid, calle Rafael Calvo, número 31, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 6624, Folio 217, Hoja número M-118.

Safei Asturias, S.A., con domicilio en Oviedo, calle Fruela, número 8, inscrita en el Registro Mercantil de Asturias, al Tomo 2610, Folio 86, Hoja número AS-20737.

Safei Móstoles, S.A., con domicilio en Móstoles (Madrid), calle Travesía Dolores Hidalgo, número 11, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 14845, Folio 98, Hoja número M-246964.

Safei Gesindex, S.A., con domicilio en Barcelona, Avenida Diagonal, 468, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al Tomo 34648, Folio 95, Hoja número B-135954.

Los capitales de las Sociedades objeto de la absorción, pertenecen en su totalidad a Inversiones y Estudios Financieros, S.A. —SAFEI—, por lo que la operación se llevará a cabo mediante una fusión por absorción impropia, por lo que no se producirá canje de acciones, ni aumento de Capital en la Sociedad Absorbente, ni elaboración de Informes de los Administradores, ni de expertos independientes.

La fecha a partir de la cual las operaciones de las Sociedades Absorbidas se entenderán realizadas a efectos contables y fiscales por cuenta de la Entidad absorbente, será la de 1 de Enero de 2003.

No se otorgarán derechos especiales en la Sociedad Absorbente, al no existir clases especiales de acciones o derechos especiales en las Entidades Absorbidas.

No se otorgarán ventajas de ningún tipo a los Administradores de las Sociedades que se fusionan, ni a los expertos independientes, dada la inexistencia de éstos.

De conformidad con lo previsto en los artículos 238 y 240 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de todos los Accionistas, así como de los representantes de los trabajadores, a examinar en el domicilio social y pedir la entrega o el envío gratuito, de la documentación referida en el mencionado artículo 238.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria el día 9 de Mayo de 2003.

Madrid, 18 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Santaolalla Pre-silla.—10.730.

## JOYERÍA CERVANTES, S. L.

### Convocatoria de Junta Judicial

Doña Cristina Martínez de Páramo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia doce de Granada,

Por el presente se convoca judicialmente junta general extraordinaria de la sociedad limitada Joyería Cervantes, S. L., con domicilio en Granada, calle Ganivet, n.º 5, bajo.

#### Orden del día

Primero.—Explicación por parte del Administrador de las cuentas de la sociedad desde su constitución, censura de la gestión social y aprobación de las mismas si procediera.

Segundo.—Discusión y acuerdo, si procede, del ejercicio por parte de la sociedad de la acción establecida en el art. 134 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/89, de 22 de diciembre.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el Artículo 55 de la Ley 2/95, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el Administrador Único de la Sociedad requerirá la presencia de Notario que levante Acta de la Junta General que se celebre.

La misma se celebrará en Granada el día 23 de abril de los presentes, a las 12.00 horas, en primera convocatoria, y en su caso al día siguiente a la misma hora en segunda, en el domicilio social de la misma, antes reseñado y siendo presidida por D. Jesús Roberto Martínez Gómez.

Granada, 14 de febrero de 2003.—La Magistrado-Juez.—La Secretario judicial.—10.743.

## KNOWHOW PROTOCOL, S. L.

### Junta General Extraordinaria

El/La Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hace saber: Que en el expediente referenciado como 610/2002 de Convocatoria Judicial de Junta General de Accionistas ha recaído la resolución de fecha 27 de enero de 2003, por la que se convoca Junta General Extraordinaria de la sociedad de responsabilidad limitada «Knowhow Protocol, Sociedad Limitada», que se celebrará en la Sede Social sita en la calle Doctor Ponce Arias, número 7, de esta ciudad con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cambio de domicilio social a la calle Bravo Murillo, número 13, escalera fondo, segundo derecha de esta ciudad.

Segundo.—Cese de las actuales administradoras de la entidad y nombramiento de administrador único de la sociedad.

Junta que se celebrará el día 6 de mayo a las 10 horas, siendo presidida por Doña Andrea Padilla Molina, y actuará como Secretaria Doña María Jesús Armengot Esteban.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de enero de 2003.—El/La Secretario Judicial.—10.762.

## KONTACT EXCHANGE, S. A., SIM

### Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la mercantil a la Junta General ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, sito en Elche, en la calle Arquitecto Santiago Pérez Aracil, n.º 1, el próximo día 5 de mayo de 2003 en primera convocatoria, a las 12,00 horas, y en su defecto, en segunda convocatoria, el siguiente día 6, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente